



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
SECCION PERSONAL

REF.: APRUEBA CONTRATOS /

16 AGO 2010

VALLENAR,

DECRETO N° 1614 /

VISTOS

1. Resolución N° 1600 del 06 de noviembre del 2008, de Contraloría General de la República.
2. Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980,
3. Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del Código del Trabajo
4. Y las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese el Contrato de Trabajo al funcionario del área de Educación que se identificará posteriormente, en la forma que se indica.

NOMBRE	: FREDDY PATRICIO ROSALES CORTES
R.U.T. N°	: 13.223.812-K
CARGO	: PSICOLOGO
JORNADA	: 12 HORAS
EST. EDUCACIONAL	: ESCUELA D N° 53
RENDA	: \$156.407.- SUELDO BASE
DESDE	: 01 DE MARZO DEL 2010
HASTA	: 28 DE FEBRERO DEL 2011
VACANTE	: PROYECTO DE INTEGRACION COMUNAL

2. Lo especificado en el presente decreto deberá Imputarse al ítem 21 - 03 - 004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, Área Educación.
3. Tómesese debida nota por quién corresponda, para los fines a que haya lugar.
4. Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama, para su respectivo Registro.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y ARCHIVESE

  
**NANCY FARFAN RIVEROS**  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
**CRISTIAN H. TAPIA RAMOS**  
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION

- Contraloría General de la República, Región Atacama (4)
  - Dirección de Control
  - Interesado carpeta personal/arch. ofic. de partes. /
- CHTR/NFR/REPM/LXMM/eelt/mesc.